Orden del Día



Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 03 de mayo del 2022, a partir de las 12:00 horas.

- I. Lista de asistencia.
- II. Apertura de la Sesión.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y aprobación del Acta Número 35, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del 2022.
- V. Correspondencia.
- VI. Iniciativas.
- VII. Dictámenes.
 - Con Proyecto de Punto de Acuerdo, en el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
 - 2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación del Estado a que investigue y de seguimiento a los conflictos que existan entre el personal administrativo y docente, sin importar su relación jerárquica, en los planteles escolares de los que tenga conocimiento, a fin de que actúe en consecuencia y resuelva lo conducente en el ejercicio de la justicia y que beneficie más al entorno educativo, en favor del desarrollo académico.
 - 3. Con Proyecto De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que continúe aplicando la estimulación de lluvias en todo el territorio de Tamaulipas, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población, así también al Titular del Ejecutivo del Estado para que en forma coordinada a través de los convenios respectivos destine los recursos necesarios que amplíen los beneficios que se puedan generar con la estimulación de lluvias en el año 2022 para las zonas críticas en el Estado.



4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, para que en su esfera de competencia, realicen el esfuerzo para crear una Guía de Buenas Prácticas Ciudadanas, a fin que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022. Dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales, apegada al principio de imparcialidad.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez